



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A UNA DELEGACIÓN DE ABOGADOS DE PAÍSES MIEMBROS DEL CONSEJO DE EUROPA**

Lunes, 21 de agosto de 2023

[\[Multimedia\]](#)

¡Señora, señores!

Me complace daros la bienvenida a vosotros, abogados de varios países miembros del Consejo de Europa. El 11 de junio de 2022 firmó el Llamamiento de Viena, que invita a los Estados miembros del Consejo a comprometerse en favor del Estado de Derecho y de la independencia de la justicia. Este llamamiento se sitúa en el contexto europeo actual, difícil en muchos aspectos, debido, entre otras cosas, a la guerra sin sentido en Ucrania. Les agradezco su importante contribución a la promoción de la democracia y el respeto por la libertad y la dignidad humana. Los tiempos de crisis social, económica, de identidad y de seguridad desafían a las democracias occidentales a responder con eficacia, permaneciendo siempre fieles a sus principios; principios que hay que reconquistar continuamente y cuya defensa requiere una gran vigilancia. El miedo a los desórdenes y la violencia, la perspectiva de cambios en los equilibrios establecidos, la necesidad de actuar con eficacia ante las urgencias pueden inducir a la tentación de hacer excepciones, de limitar —al menos provisionalmente— el Estado de derecho en la búsqueda de soluciones fáciles e inmediatas. Por lo tanto, me parece importante que reclaméis, en una de vuestras proposiciones, que «el Estado de derecho nunca sea objeto de la menor excepción, incluso en tiempos de crisis». La razón es que el Estado de Derecho está al servicio de la persona humana y tiene como objetivo proteger su dignidad, y esto no admite ninguna excepción. Es un principio.

Sin embargo, no son solo las crisis las que originan amenazas contra las libertades y el Estado de Derecho en el seno de las democracias. En efecto, una concepción errónea de la naturaleza humana y de la persona humana se difunde cada vez más, una concepción que debilita la

protección misma y que abre poco a poco a graves abusos bajo apariencia de bien.

Es necesario recordar que el fundamento de la dignidad de la persona humana reside en su origen trascendente, que prohíbe, en consecuencia, toda violación; y esta trascendencia exige que, en toda actividad humana, la persona sea puesta en el centro y no se encuentre a merced de las modas y los poderes del momento (cf. *Discurso ante el Parlamento Europeo*, 25 de noviembre de 2014). En efecto, «una Europa que ya no es capaz de abrirse a la dimensión trascendente de la vida es una Europa que corre el riesgo de perder lentamente su alma y también ese “espíritu humanista” que también ama y defiende» (*ibíd.*).

Se puede garantizar el respeto de los derechos humanos y un Estado de derecho solo puede encontrar solidez en la medida en que los pueblos permanezcan fieles a sus raíces que se alimentan de la verdad, la cual constituye la savia vital de cualquier sociedad que aspire a ser verdaderamente libre, humana y solidaria (cf. *Discurso al Consejo de Europa*, 25 de noviembre de 2014). Sin esta búsqueda de la verdad sobre el hombre, según el proyecto de Dios, cada uno se convierte en la medida de sí mismo y de su acción. Ahora, de hecho, existe hoy una tendencia a reivindicar cada vez más derechos individuales sin tener en cuenta el hecho de que cada ser humano está vinculado a un contexto social en el que sus derechos y deberes están relacionados con los de los demás y con el bien común de la propia sociedad (cf. *Discurso al Parlamento Europeo*). Un malentendido sobre el concepto de derechos humanos y su paradójico abuso podrían entregar a los pueblos a los «purismos angélicos, [a] los totalitarismos de lo relativo, [...] [a] los fundamentalismos ahistóricos, [a] los eticismos sin bondad, [a] los intelectualismos sin sabiduría» (Exhort. Ap. *Evangelii gaudium*, 231), donde el Estado de derecho ya no estaría al servicio de una persona humana falsificada y manipulada según intereses económicos e ideológicos.

Queridos abogados, he apreciado en vuestro llamamiento, entre los aspectos que hay que vigilar en relación con vuestra profesión, el recordatorio del principio fundamental del secreto profesional, del que deploráis la violación en algunos Estados miembros. Entiendo y comparto su preocupación y los aliento en su acción. Es indispensable que se preserven en nuestras sociedades espacios de confianza en los que las personas puedan expresarse y dejar sus cargas. Esto es muy importante. En la Iglesia tenemos el secreto de la Confesión; vosotros también tenéis este espacio, donde una persona puede decir la verdad a su abogado para que la ayude...

Por último, soy sensible al cuidado que prestáis a la casa común y a vuestro compromiso de participar en la elaboración de un marco normativo a favor de la protección del medio ambiente. No debemos olvidar nunca que las generaciones más jóvenes tienen derecho a recibir de nosotros un mundo bello y habitable, y que esto nos impone graves deberes con respecto a la creación que hemos recibido de las manos generosas de Dios. Gracias por este aporte. Yo estoy escribiendo una segunda parte de la *Laudato si'* para actualizar los problemas actuales.

Os renuevo mi aliento a perseverar en el ejercicio de vuestra profesión, orientada al servicio de la verdad y la justicia, necesarias para construir la paz en el mundo y la armonía en nuestras sociedades. Que la Virgen María y San Ivo os protejan y custodien. De corazón os bendigo y os pido por favor que recéis por mí. Gracias.

L'Osservatore Romano, Edición semanal en lengua española, Año LX, número 34, Viernes, 25 de agosto de 2023, p. 4.
